



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2019/1745E
Procedimiento:	Servicios
Interesado:	ECOPROYECTA ARQUITECTURA SOSTENIBLE, S.L.P. , CONSULEST SERVICIOS INTEGRALES SL , DAVID BLANCO SAURA
Representante:	
CONTRATACION_ (DREQUENAA)	

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

05 de Julio de 2019 a las 10:17

### Lugar de celebración

Sala de prensa anexa al salón de Plenos (Planta baja Ayuntamiento)

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. José Fernández Andreo, Concejal Delegado de Contratación

SECRETARIA

D./Dña. María Remedios Lucas Garre, Técnico en gestión administrativa

VOCALES

D./Dña. Salvador Álvarez Henarejos, vocal suplente Servicios Jurídicos

D./Dña. Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental

D./Dña. Juan José Egea Vera, Ingeniero técnico jefe del área de Servicios Industriales

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 16/2019 - Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente al 13/06/2019 con número 16/2019.
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 34/2019 - Chalecos antibala para los miembros de la plantilla de la Policía Local.
- 3.- Apertura y calificación administrativa: 51/2019 - Redacción del proyecto de las obras de mantenimiento y mejora de los paseos marítimos de las playas de La Puntica y Villananitos
- 4.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 51/2019 - Redacción del proyecto de las obras de mantenimiento y mejora de los paseos marítimos de las playas de La Puntica y Villananitos

### Se Expone

**1.- Aprobación de acta: 16/2019 - Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente al 13/06/2019 con número 16/2019.**

La mesa acuerda por unanimidad, la aprobación del acta correspondiente a la sesión 16/2019 celebrada el día 13/06/2019.

**2.- Apertura y calificación administrativa: 34/2019 - Chalecos antibalas para los miembros de la plantilla de la Policía Local.**

Han concurrido las siguientes empresas:



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

CIF: B73817637 ADC Tiempo Libre S.L. Fecha de presentación: 28 de June de 2019 a las 12:52:52

CIF: b19512920 HTG Suministros S.L Fecha de presentación: 01 de July de 2019 a las 12:38:57

CIF: B97611164 INSIGNA UNIFORMES S.L. Fecha de presentación: 26 de June de 2019 a las 14:00:48

CIF: B78311941 SABORIT INTERNATIONAL, SL Fecha de presentación: 28 de June de 2019 a las 12:17:30

CIF: B19304062 Sermipol, Tecnología de Defensa, S.L. Fecha de presentación: 01 de July de 2019 a las 09:49:47

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Se aplaza la decisión sobre la admisión de la totalidad de los licitadores que han presentado oferta, para la revisión en profundidad de la documentación aportada.

### **3.- Apertura y calificación administrativa: 51/2019 - Redacción del proyecto de las obras de mantenimiento y mejora de los paseos marítimos de las playas de La Puntica y Villananitos.**

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B86319514 AZIERTA INGENIA, S.L. Fecha de presentación: 03 de June de 2019 a las 16:09:42

CIF: B73773673 Consulest servicios integrales sl Fecha de presentación: 05 de June de 2019 a las 09:38:43

CIF: 48577114X David Blanco Saura Fecha de presentación: 04 de June de 2019 a las 12:52:21

CIF: B73997660 Ecoprojecta Arquitectura Sostenible SLP Fecha de presentación: 04 de June de 2019 a las 14:22:33

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa de contratación en la sesión celebrada el día 13 de junio de 2019, por unanimidad, admitió las siguientes ofertas:

CIF: B73773673 Consulest servicios integrales sl

CIF: 48577114X David Blanco Saura

CIF: B73997660 Ecoprojecta Arquitectura Sostenible SLP

Igualmente la mesa de contratación en la sesión celebrada el día 13/06/2019, decidió por unanimidad, otorgar un plazo de tres días a la mercantil Azierta Ingenia S.L., para que aportara los planos físicos en formato A2 exigidos en los pliegos que rigen el expediente de contratación y el recibo justificativo del pago de la póliza de responsabilidad civil.

Transcurrido el plazo otorgado al licitador Azierta Ingenia S.L., a contar desde el día 21/06/2019, consta en el expediente informe emitido por la Jefa del Registro General del Ayuntamiento, de fecha 01/07/2019, donde indica que la citada mercantil no ha presentado ningún tipo de documento.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Por lo tanto, a la vista de los hechos, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda excluir al siguiente licitador:

CIF: B86319514 AZIERTA INGENIA, S.L. Por los motivos siguientes: No ha dado cumplimiento al requerimiento realizado con fecha 21/06/2019 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde se le otorgaba un plazo de tres días para aportar los planos físicos en formato papel A2 en el registro general del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, que tendrán que ser coincidentes con los planos incluidos digitalmente a través de la plataforma, así como la aportación del recibo justificativo del pago de la póliza de responsabilidad civil que se adjunta en su oferta.

#### **4.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 51/2019 - Redacción del proyecto de las obras de mantenimiento y mejora de los paseos marítimos de las playas de La Puntica y Villananitos**

Se da cuenta al público asistente de las ofertas presentadas al procedimiento, indicando las admitidas y las excluidas, informando de las causas de exclusión.

#### **OFERTAS ADMITIDAS**

CIF: B73773673 Consulest servicios integrales sl

CIF: 48577114X David Blanco Saura

CIF: B73997660 Ecoprojecta Arquitectura Sostenible SLP

#### **OFERTAS EXCLUIDAS**

CIF: B86319514 AZIERTA INGENIA, S.L

Acto seguido, se procede a la apertura de la documentación contenida en el archivo electrónico B, que se corresponde con los criterios valorables mediante juicio de valor, de todas las ofertas admitidas al procedimiento de contratación. En el mismo acto se procede a la apertura de los planos físicos aportados por las distintas empresas.

El Presidente de la Mesa de contratación indicó que la documentación aportada por los licitadores, se traslada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

A las 11:33 horas concluye la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa relacionados en el encabezamiento.

